

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Advertido error material apreciado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 38, de fecha 17 de febrero de 2010, relativo a la licitación convocada por esta Diputación, para la adjudicación del contrato de suministro de un equipo de electrofisiología ocular con destino al Servicio de Oftalmología del Hospital Provincial, y considerando lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a rectificar dicho error, en la siguiente forma:

Donde dice:

5.. Garantías.

- a) Provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación, IVA excluido (1.649,94 euros).

Debe decir:

5. Garantías.

- a) Provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación, IVA incluido (1.649,94 euros).

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que según establece el artículo 75 del Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el plazo de licitación, será de quince días naturales, de 9,00 a 14,00 horas, contados a partir del siguiente de este anuncio.

Toledo 22 de febrero de 2010.-El Secretario General accidental, Enrique Pita Pérez. Vº Bº el Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.- 1862